

## **NUPTIALITY AND FAMILIES RECONSTITUTION WITH FRAGMENTARY SOURCES IN THE MILITARY TOWN OF NAMIQUIPA, 1780-1801**

**CLEMENTINA CAMPOS REYES**

ORCID: 0000-0001-7877-2906

Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, Universidad Autónoma de Baja California  
clementina.campos@uabc.edu.mx

**Abstract:** *The analysis of nuptiality through the reconstitution of families and the support of genealogies aims to contribute to the knowledge about the late colonial settlement process in the military towns established during the last third of the 18th century in the confines of the Spanish empire. The method is useful to understand characteristics such as widowhood, first, second and more marriages, the age at marriage of men and women, as well as the designation of the maidenhood among some brides, the protogenetic and intergenetic intervals, the number of children of the couples and contribute to the discussion about the “calidades” provided to people. Information of relevance to reveal the demographic characteristics and cultural practices such as kinship in the military towns of the border.*

**KEYWORDS:** POPULATION, MILITARY GARRISON, MARRIAGE, MAIDENHOOD, KINSHIP

**RECEPTION:** 15/11/2022

**ACCEPTANCE:** 06/03/2023

# LA NUPCIALIDAD Y RECONSTITUCIÓN DE FAMILIAS CON FUENTES FRAGMENTARIAS EN EL PUEBLO CASTRENSE DE NAMIQUIPA, 1780-1801

CLEMENTINA CAMPOS REYES

ORCID: 0000-0001-7877-2906

Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, Universidad Autónoma de Baja California  
clementina.campos@uabc.edu.mx

**Resumen:** El análisis de la nupcialidad con base en la reconstitución de familias y el apoyo de genealogías pretende abonar al conocimiento sobre el proceso de poblamiento colonial tardío en las poblaciones militares establecidas durante el último tercio del siglo XVIII en los confines del imperio español. El método es útil para comprender características como la viudez, primeras, segundas y más nupcias, la edad al matrimonio de hombres y mujeres, así como la designación de la doncellez entre algunas novias, los intervalos protogenésicos e intergenésicos, el número de hijos de las parejas y contribuir a la discusión sobre las calidades asignadas a las personas. Información de gran relevancia para develar las características demográficas y prácticas culturales como el parentesco en los pueblos militares de frontera.

**PALABRAS CLAVE:** POBLACIÓN, PRESIDIO, MATRIMONIO, DONCELLEZ, PARENTESCO

RECEPCIÓN: 14/09/2022

ACEPTACIÓN: 24/05/2023

## INTRODUCCIÓN

El proceso de poblamiento colonial en el noroeste de la Nueva Vizcaya fue lento y tardío. Entre 1663 y 1665 se fundó en los valles intramontanos en las riberas del río Santa María, la misión franciscana de San Pedro de Alcántara de Namiquipa con indios conchos y tarahumaras. La misión se despobló a lo largo del siglo XVIII, hacia 1778 tan solo quedaban unas cuantas familias de tarahumaras. Como parte del proyecto de reestructuración presidial en el septentrión y del establecimiento de la Comandancia General de las Provincias Internas,<sup>1</sup> en 1780 se estableció en este lugar la Segunda Compañía Volante de Namiquipa<sup>2</sup> con un contingente de 50 milicianos, un destacamento de 26 Dragones de Santa Rosa de Cusihiuriachi, sus familias, y un número indeterminado de vecinos. El pueblo de indios recibió nuevos pobladores tarahumaras, algunos de los cuales sirvieron como indios auxiliares de armas. Hacia el año de 1800, radicaban en este lugar 300 familias con alrededor de 1,500 habitantes por lo que se trató de una población mediana en la Nueva Vizcaya para la época.<sup>3</sup> Namiquipa hacia el siglo XVIII fue una frontera del poblamiento colonial tardío.

En este artículo se discute la pertinencia de estudiar la nupcialidad en una población militar de reciente formación, por medio de la metodología de reconstitución de familias y elaboración de genealogías con base en registros de bautismos, casamientos y entierros en la parroquia castrense de San Pedro de Alcántara de Namiquipa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Se obtuvieron datos representativos sobre rasgos demográficos como la edad al matrimonio, los intervalos intergenésicos, el tamaño de las familias y aspectos sociales como la importancia de la doncellez en las mujeres. Las genealogías posibilitan un acercamiento a las cuestiones de parentesco y características de las alianzas matrimoniales que no necesariamente transitaban por el sacramento del matrimonio, en las que los militares y sus familias jugaron un papel fun-



<sup>1</sup> María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España* (México: El Colegio de México, 1979), 7-29.

<sup>2</sup> Las Compañías Volantes fueron destacamentos militares encargados de la protección de los convoyes en caminos, bajo el reglamento de 1772 adquirieron un status equivalente a las compañías presidiales, ambas funcionaron acorde a las normas del ejército regular. Velázquez, *Tres estudios*, 15.

<sup>3</sup> Clementina Campos Reyes, *Entre la Guerra, la paz y el olvido. Namiquipa un poblamiento lento y difícil 1780-1910* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019), 57-59.

damental. El acercamiento a las poblaciones desde la nupcialidad contribuye al conocimiento sobre sus características y el proceso de poblamiento colonial tardío en los pueblos militares establecidos durante el último tercio del siglo XVIII en los confines del imperio español.

## METODOLOGÍA Y FUENTES

Es posible emplear con adaptaciones el método francés de reconstitución de familias<sup>4</sup> en las colonias hispanas. Se ha indicado que el método es aplicable en parroquias pequeñas que cuenten con patronímicos estables, con bajas tasas de migración y series completas de matrimonios, bautizos y defunciones.<sup>5</sup> Sin embargo varios autores mostraron que es posible reconstruir familias en parroquias que carecieron de alguna de las características, Paulina Torres reconstruyó familias en parroquias con abundante población o con altas tasas de movilidad como también lo ha consignado Tomás Dimas Arenas. David Robichaux, Herbert Klein, Ana Rosalía Aguilar y Oziel Talavera demostraron que es posible reconstituir familias con poblaciones indígenas.<sup>6</sup> En el presente estudio se reconstruyeron familias en una parroquia castrense con un pueblo de indios tarahumaras y población inestable.

En las inmediaciones del cuartel en Namiquipa, se establecieron los militares con sus familias y los vecinos civiles. El pueblo de indios tarahumaras se encontraba en el mismo espacio separado por una calle. Todos los parroquianos se registraron en los mismos libros sin separación por calidades.<sup>7</sup> Los



<sup>4</sup> Louis Henry, *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis* (España: Editorial Crítica, 1983). Reconstitución de familias nucleares (padres y progeñie) a partir de los registros de matrimonios hasta la disolución del vínculo. Importante para acceder a información como el tamaño de las familias, edades al matrimonio, entre otros.

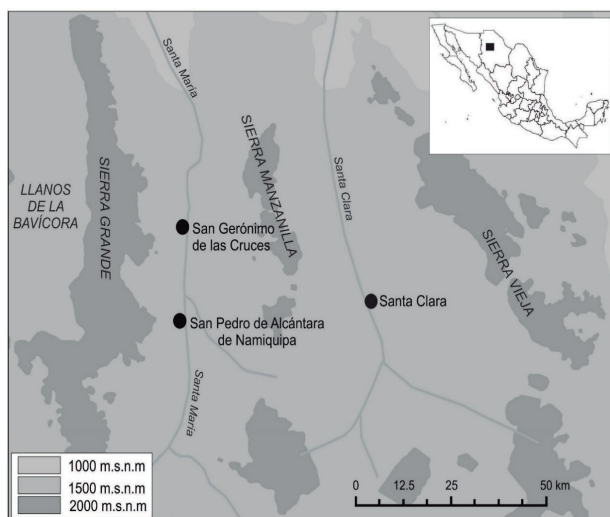
<sup>5</sup> David Robichaux, "Uso del método de la reconstitución de familias en las poblaciones indígenas" en *Papeles de población*, México, núm. 28, Nueva época, año 7, (2001): 101.

<sup>6</sup> Ana Rosalía Aguilar, "La población de Teitipac: ensayo de reconstitución de familias y dinámica demográfica de Antiguo Régimen, 1730-1820" tesis de maestría en historia (Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2011). Tomás Dimas Arenas Hernández, *La migración a corta distancia. La población de Sombretete, (1667-1825)* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/El Colegio de Michoacán, 2012). Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes? Reconstitución de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, 1778-1822* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017). Oziel Ulises Talavera Ibarra, "La reconstitución de familias en Uruapan, Michoacán, México colonial, 1678-1784, *Signos Históricos*, núm. 47, vol. xxiv, (2022).

<sup>7</sup> La "calidad" se refiere a la distinción que se hacía en la época colonial a los españoles, indios y castas. El término calidad es el

libros se encuentran en mal estado de conservación por lo que la información que contienen es fragmentaria. Desde la conformación del presidio en 1780 hasta principios del siglo XIX se considera una etapa de crecimiento artificial de la población con base en el asentamiento de la población castrense, que se caracterizó por la llegada de familias con hijos y parejas en edad reproductiva, así como jóvenes varones. En los albores del siglo XIX, la población creció de manera natural por lo que se considera una etapa distinta de poblamiento.<sup>8</sup>

Mapa 1. Ubicación de la Parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa, 1780



Fuente: Campos Reyes, *Entre la Guerra, la paz y el olvido*, 25.

La presente investigación se fundamenta en una base de datos nominativa que contiene los registros de casamientos, bautismos y entierros en la parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa de 1780 a 1828. La reconstitución



que mejor se apeg a las fuentes coloniales, porque no resulta estrictamente de mezclas biológicas: David Carbajal López, *La Población en Bolaños. Dinámica demográfica, población y mestizaje* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008).

<sup>8</sup> Campos Reyes, *Entre la Guerra, la paz y el olvido*, 76-90.

de familias se acota a los matrimonios de 1780 a 1801 y se basa en la serie completa de bautismos, matrimonios y entierros. Se reconstituyeron 147 familias de 1780 a 1801, durante estas primeras dos décadas de poblamiento colonial, se observó una primera etapa del crecimiento artificial de la población con base en la inmigración.

Entre los datos que contiene el registro de casamientos se encuentran la procedencia de los contrayentes, en algunos casos la edad, la calidad se incluye tan solo hasta 1795. Se anotaron de manera consistente los nombres, los de sus padres aparecen con regularidad, no así los de los abuelos. Se consignaron así mismo los oficios de los novios varones, poco frecuente fue la mención del “estado del alma”, es decir si fueron solteros o viudos al contraer nupcias, información que cuando se mencionó fue de gran utilidad para la presente investigación. Los lugares de procedencia son también constantes, en una investigación previa se constató que la mayoría de los contrayentes varones provenían de los alrededores a una distancia no mayor de 80 km a la redonda y en menor medida del sistema presidial en la Nueva Vizcaya.<sup>9</sup>

Con base en los registros de casamientos, a la luz de los bautismos y entierros, fue posible reconstruir familias, lo que su vez permitió determinar el fenómeno de la viudez, primeras, segundas y más nupcias, así como la designación de la doncellez entre algunas novias, en algunos casos la edad al matrimonio de hombres y mujeres, los intervalos protogenésicos e intergenésicos, el número de hijos de las parejas y abonar a la discusión sobre las calidades asignadas a las personas. La reconstitución de familias permitió la elaboración de genealogías las cuales dan cuenta sobre las dinámicas de parentesco al interior de un pueblo militar diverso, integrado por mestizos, españoles, mulatos, e indios de diversas adscripciones como tarahumaras y apaches. El presente estudio ofrece una propuesta metodológica para aplicar el método de reconstitución de familias en una población con alta movilidad y valorar su pertinencia para asentamientos de origen militar.

Entre los principales retos para llevar a cabo la reconstitución de familias en este lugar se encuentra que una gran proporción de los registros de bautismo 1,076 de 1,941 (55.4%) carecen de ambos apellidos, por omisión en la mayoría de los casos, aunque también se encuentran en esta situación aquellos expósitos



<sup>9</sup> Campos Reyes, *Entre la Guerra, la paz y el olvido*, 86-90.

o consignados como de padres no conocidos. Del total de bautismos, tan solo 39 casos cuentan con el apellido materno y se refieren a hijos naturales. Una pequeña parte de ellos corresponden a tarahumaras u otros indios, de entre los cuales es posible reconstruir algunas familias, la mención de los nombres de padres o abuelos fue útil en este caso. De 1080 entierros, 161 equivalente a 14.9% no cuentan con apellido paterno, aquí encontramos que 44 (4%) cuentan con apellido materno.<sup>10</sup> Es decir que se anotaron los apellidos de los difuntos con mayor frecuencia que de los bautizados. Varios autores han demostrado que la ausencia de apellidos no es un impedimento para llevar a cabo la reconstitución de familias, sin embargo, torna más compleja la tarea.<sup>11</sup> Como en otros lugares, la variación en el nombre de una misma persona a lo largo de la vida representa una dificultad en la tarea de reconstituir familias.<sup>12</sup>

En Namiquipa el registro de entierros denota además la falta de nombres de pila, que es aún más evidente al llevar a cabo la reconstitución de familias. En 399 registros (casi 37%) sobre el total, no se especifica el nombre del fallecido, por lo que incluso cuando el registro llega a contener el nombre de alguno de los padres o de ambos, es muy difícil saber a cuál de los hijos de esa pareja corresponde el entierro. Es posible rescatar información cuando se anotaron datos como la edad del difunto que permite llevar a cabo una regresión para comparar con la fe de bautismo, lo cual no siempre es posible por la ausencia de información.

La mención de los nombres de padres de los contrayentes en casamientos y bautismos, así como los nombres de los padres y abuelos en los bautismos y los nombres de las parejas de algunos difuntos adultos han sido de utilidad para subsanar los problemas del registro. Si bien estos datos no bastan para cerrar las fichas de familias de acuerdo con el método de reconstitución de familias, sí lo son para la elaboración de genealogías.

Según el método de reconstitución de familias se consideran fichas cerradas aquellas en las que consta la muerte de alguno de los cónyuges, las fichas abiertas son aquellas de las que no se encontró el entierro de ninguno. La



<sup>10</sup> Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa, (AHPN), series casamientos, bautismos, entierros.

<sup>11</sup> Robichaux, "Uso del método de la reconstitución", 101. Aguilar, "La población de Teitipac". Torres Franco, *¿Entre parientes?*, Talavera Ibarra, "La reconstitución de familias en Uruapan".

<sup>12</sup> Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 121. Talavera Ibarra, "La reconstitución de familias en Uruapan", 50.

importancia de localizar las fichas cerradas o abiertas radica en que el fallecimiento de algún miembro de la pareja es indicio del fin de la unión matrimonial. Los matrimonios externos son aquellos en los que se ignora la fecha de inicio del enlace.<sup>13</sup> En el presente estudio la totalidad de los pobladores se establecieron desde junio de 1780, y se basa en los registros de casamientos a partir de la fundación, por lo que no se consignan matrimonios externos.

Cuadro 1. Bautismos y entierros con falta de nombres y apellidos de 1780 a 1828

| Bautismos          | Porcentaje |
|--------------------|------------|
| Falta de nombres   | 1.6        |
| Falta de apellidos | 55.4       |
| Entierros          |            |
| Falta de nombres   | 36.9       |
| Falta de apellidos | 18.9       |

Fuente: Elaboración propia con base en Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa. Series, bautismos, entierros.

Para Namiquipa, del universo de 147 matrimonios de 1780 a 1801, he logrado reconstruir 57.7% fichas en total, de las cuales 18.3% son cerradas y 37.4% son fichas abiertas (véase cuadro 3). En el presidio de Monclova de 1776 a 1826, se recuperaron 51.27% de fichas (21.36% cerradas y 29.91% abiertas).<sup>14</sup> En la parroquia de la Encarnación, Jalisco, Torres logró reconstruir 65.4% de las familias entre 1778 y 1822,<sup>15</sup> en Teitipac Oaxaca, Aguilera reconstruyó 64.5 familias de 1730 a 1820<sup>16</sup> y en Uruapan Talavera elaboró fichas para 43% entre 1678 y 1784.<sup>17</sup>

El porcentaje de familias que es posible reconstruir en poblaciones con calidades indios y de razón desde los siglos xvii varía entre 51% y 65 % en diversas parroquias novohispanas. Los porcentajes más bajos de reconstitución se encuentran en los asentamientos militares de la Monclova y Namiquipa, los únicos en su tipo hasta ahora analizados con el método de reconstitución



<sup>13</sup> Henry, *Manual de demografía histórica*, 112-114.

<sup>14</sup> Seidi Martínez Loera, *El presidio de la Monclova: dinámica demográfica y reconstitución de familias, 1776-1823*, tesis de maestría en Historia (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2022), 118.

<sup>15</sup> Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 121.

<sup>16</sup> Aguilar, "La población de Teitipac", 24. De 655 matrimonios logró reconstruir 428 familias, es decir el 64.5%.

<sup>17</sup> Talavera Ibarra, "La reconstitución de familias en Uruapan", 44-75.

de familias, lo cual se explica entre otros aspectos por la alta movilidad de la población castrense. A continuación, se consigna la tabla 1 donde constan la cantidad de matrimonios por año, la cantidad de fichas cerradas y abiertas, así como el total de fichas que fue posible reconstruir.

Tabla 1. Fichas cerradas y abiertas en la parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa 1780-1801

| Año        | Matrimonios por año | Fichas cerradas | Fichas abiertas | Total de fichas |
|------------|---------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1780       | 7                   | 1               | 5               | 6               |
| 1781       | 3                   | 1               | 1               | 2               |
| 1782       | 3                   | 0               | 1               | 1               |
| 1783       | 4                   | 1               | 2               | 3               |
| 1784       | 3                   | 1               | 1               | 2               |
| 1785       | 11                  | 2               | 1               | 3               |
| 1786       | --                  | --              | --              | --              |
| 1787       | --                  | --              | --              | --              |
| 1788       | --                  | --              | --              | --              |
| 1789       | 7                   | 0               | 3               | 3               |
| 1790       | 19                  | 5               | 5               | 10              |
| 1791       | 18                  | 2               | 6               | 8               |
| 1792       | 10                  | 4               | 4               | 8               |
| 1793       | 16                  | 1               | 7               | 8               |
| 1794       | 12                  | 1               | 8               | 9               |
| 1795       | 5                   | 3               | 1               | 4               |
| 1796       | 4                   | 3               | 1               | 4               |
| 1797       | 2                   | 1               | 1               | 2               |
| 1798       | 6                   | 1               | 1               | 2               |
| 1799       | 3                   | 0               | 2               | 2               |
| 1800       | 5                   | 0               | 1               | 1               |
| 1801       | 9                   | 1               | 4               | 5               |
| Total      | 147                 | 27              | 55              | 82              |
| Porcentaje | 100%                | 18.3%           | 37.4%           | 57.7%           |

Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

Se carece de la información sobre los bautismos de las personas que nacieron en otros lugares, que representan la totalidad de las parejas que contrajeron matrimonio en Namiquipa durante la primera década del registro. Se trata de un problema de la fuente en las parroquias de reciente formación como San Pedro de Alcántara de Namiquipa y la Encarnación.

La alta movilidad de la población, sobre todo de la población castrense es una característica distintiva en este tipo de asentamientos militares. Tanto en el presidio de la Monclova en Coahuila como en la Segunda Compañía Volante de Namiquipa se encuentran casos de parejas que contrajeron nupcias en este lugar y migraron a otros pueblos militares, por lo que no se tuvo más

noticia de ellos.<sup>18</sup> En la parroquia de la Encarnación, Torres encontró que 3.6% de los contrayentes radicaban fuera de la parroquia.<sup>19</sup> En Namiquipa se encuentran casos como el de Mariano Corrales y María Petra Morga, el primero soldado en el Presidio de San Buenaventura y (70 km al norte de Namiquipa) la novia con residencia en el mismo lugar, quienes por razones poco claras contrajeron nupcias en Namiquipa en 1801 y no aparecen más en el registro porque muy posiblemente radicaron en San Buenaventura.<sup>20</sup>

En Namiquipa, al igual que en otros presidios se aplicaron medidas para que los militares contrajeran nupcias. La citada normatividad se observó en la práctica con mayor rigor en personas que detentaron cargos a partir del rango de capitanes en el escalafón militar, sin embargo la disposición incluyó a todos los miembros de la milicia. Es posible que casos como el matrimonio Corrales-Morga se haya llevado a cabo en una parroquia vecina con la finalidad de evadir las indagaciones que se derivaron de las amonestaciones previas al ritual del matrimonio. En América se promulgó en 1778 una Real Pragmática Sanción sobre los matrimonios en la que se concedían facultades a los padres y familiares de las personas menores de 25 años para disenter de los matrimonios que pretendían sus hijos.<sup>21</sup> Los matrimonios que se analizaron para la presente investigación se regularon bajo esta normatividad. Ante la ausencia de documentos sobre las amonestaciones matrimoniales, se parte de que los matrimonios llevados a cabo durante este periodo de tiempo gozaron del pleno consentimiento de las familias. Con base en la Real Pragmática, en el bajío de la Nueva España los padres y tutores impugnaron las uniones matrimoniales con la prerrogativa de diferencias en riquezas y estatus social de lo pretensos.<sup>22</sup> En otros confines del imperio español, las personas recurrieron a los matrimonios clandestinos como respuesta a la Real pragmática de 1776.<sup>23</sup> En Namiquipa durante las últimas dos décadas del siglo XVIII,



<sup>18</sup> Martínez Loera, *El presidio de la Manclava*, 80.

<sup>19</sup> Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 121.

<sup>20</sup> AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

<sup>21</sup> José María Laina Gallego, "Licencia paterna y real permiso en la pragmática sanción de 1776", en *Revista de derecho privado*, núm. 77, mes 4, (1993), 355-378. Real Pragmática expedida en 1776 por el Rey Carlos III.

<sup>22</sup> Iliria Olimpia Flores Carreño, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán 1800-1830* (León: Fórum Cultural Guanajuato, 2018), 27-28.

<sup>23</sup> Dora Dávila Mendoza, "Tradición Modernidad y Matrimonios clandestinos en la provincia de Venezuela, 1790-1818", en *Conflicto*,

eran comunes las uniones en pareja de personas con calidades distintas bajo el sacramento del matrimonio o fuera de él. Se observan familias cuyos integrantes ostentaron diversas calidades<sup>24</sup> denominadas familias pluriétnicas o de calidad múltiple<sup>25</sup> cuya presencia se vincula con el proceso de mestizaje, fenómeno muy extendido en esta población. Entre el grueso de la población en los frentes de colonización como Namiquipa, la Real Pragmática tuvo poca incidencia, ya que los escasos pobladores buscaron consumir matrimonios para fines reproductivos e incentivar así el crecimiento natural de la población.

## EDAD AL MATRIMONIO

La edad de los contrayentes se anotó tan solo desde 1780 hasta enero de 1782 en los registros de casamiento, con el auxilio de algunos registros de entierros y bautismos en la reconstitución de familias se obtuvieron las edades en 22 parejas, algunas de ambos, otras solo de uno de los contrayentes. En las mujeres el rango de edad más usual para contraer nupcias osciló entre 15 y 19 años y los hombres de 20 a 24 años. Las edades máximas y mínimas difieren, para las mujeres mínimas de 13 años y máxima de 45 y para los hombres mínimas de 19 y máxima de 58 incluyendo las segundas y más nupcias.

Las edades al matrimonio de 3 mujeres en el presidio de la Monclova fueron de 16, 17, y 27 años, mientras que los hombres de 26, 26 y 27 años.<sup>26</sup> En Amatenango las indias contraían matrimonio en mayor medida a los 16 años.<sup>27</sup> En Uruapan 19.1 años en promedio para las mujeres y los hombres indios a los 22. Los varones de razón en el rango mayoritario de 25 a 29 y



*resistencia y negociación en la historia*, coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Leticia Mayer Celis (México: El Colegio de México, 2016), 132, 133.

<sup>24</sup> Campos Reyes, *Entre la Guerra, la paz y el olvido*, 64-68.

<sup>25</sup> Para el concepto de familias de calidad múltiple véase José Gustavo González Flores, *Mestizaje de papel: dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaraa (1667-1826)*, (Zamora/Saltilla: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Coahuila, 2016), 153-156.

<sup>26</sup> Martínez Loera, *El presidio de la Monclova*, 106. La autora anotó que los hombres en Monclova contrajeron nupcias entre los 26 y 30 años, rango que difiere con las edades consignadas.

<sup>27</sup> Herbert S. Klein, "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", en *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, compilado por Elsa Malvido y Miguel Cuenya (México: Instituto Mora/UAM, 1993), 278.

las mujeres en el de 20 a 24.<sup>28</sup> En Acxotla del Monte el rango de edades se encontró entre los 16 y 22 años para las mujeres.<sup>29</sup> En la parroquia de la Encarnación las mujeres con mote de “doñas” se casaron mayoritariamente entre los 16 y 20 años, donde la media de matrimonio en hombres fue de 22.87 años.<sup>30</sup> Es decir que en Namiquipa los rangos de edad al matrimonio son similares a otros asentamientos novohispanos y difieren con Monclova,<sup>31</sup> lo cual se puede deber sobre todo a la carencia de información en ese lugar. Sería necesario establecer estándares en los rangos de edades y definir si en todos los casos también deben incluirse los promedios para fines de comparación.

Tabla 2. Rango de edad al matrimonio en la parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa

| Rango de edad | Hombres | Mujeres |
|---------------|---------|---------|
| 10-14         | 0       | 2       |
| 15-19         | 2       | 9       |
| 20-24         | 4       | 2       |
| 25-29         | 1       | 2       |
| 30-34         | 2       | 0       |
| 35-39         | 0       | 0       |
| 40-44         | 2       | 1       |
| 45-49         | 0       | 1       |
| 50-54         | 0       | 0       |
| 55-59         | 1       | 0       |

Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

A continuación, se presenta la tabla 3 donde consta la edad a las primeras nupcias, se omitieron las menciones de aquellos sujetos que contrajeron matrimonios previamente, tan solo cinco personas, tres hombres y dos mujeres. El rango de edad de mayor importancia continuó igual tanto para las mujeres (15-19) como para los hombres (20-24) ya que los viudos no superaron los 30 años, con excepción de un varón de 40 años. Las menciones por calidades



<sup>28</sup> Talavera Ibarra, “La reconstitución de familias en Uruapan”, 54.

<sup>29</sup> David Robichaux, “La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en Mesoamérica contemporáneas: un análisis etnográfico y etnohistórico”, en *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, compilado por David Robichaux (México: Universidad Iberoamericana, 2003), 217.

<sup>30</sup> Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 125.

<sup>31</sup> Martínez, *El presidio de la Monclova*, 106. La autora señala que de 1776-1823 tan solo se anotaron el 10% de los nacimientos en el libro de bautismos de la Compañía Presidencial de Santiago de la Monclova.

son muy escasas, en su mayoría responden al criterio de los párrocos quienes decidieron atribuir la misma calidad a los contrayentes de 1785 a 1795.<sup>32</sup>

Tabla 3. Rango de edad a las primeras nupcias en la parroquia de San Pedro de Alcántara.

| Rango de edad | Hombres | Mujeres |
|---------------|---------|---------|
| 10-14         | 0       | 2       |
| 15-19         | 2       | 9       |
| 20-24         | 4       | 2       |
| 25-29         | 1       | 2       |
| 30-34         | 1       | 0       |
| 35-39         | 0       | 0       |
| 40-44         | 1       | 0       |

Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

En el gobierno virreinal se perfilaron dos posturas distintas en cuanto a los matrimonios de militares durante el último tercio del siglo XVIII. Por una parte, se consideró de suma importancia que los soldados fueran hombres solteros con disponibilidad para emprender campañas militares, por otra parte se recomendó reclutar hombres casados con familias pequeñas, que tuvieran interés en sus comunidades.<sup>33</sup> Esta discusión es de suma importancia ya que en los confines del imperio los asentamientos militares funcionaron como enclaves de poblamiento y principales centros de consumo de los productos misionales.<sup>34</sup> En Namiquipa como se verá a continuación, los militares contraían nupcias siendo solteros, formaban familias y se mudaban a otros pueblos en el sistema de puestos militares. También eran propensos a contraer segundas y terceras nupcias al poco tiempo de enviudar.<sup>35</sup>

Del total de 474 registros de matrimonios entre 1780 y 1828 tan solo se especifica la ocupación de ochenta y seis contrayentes, de los cuales tres corresponden a indios y trece a vecinos. Los setenta registros restantes corresponden a miembros de la milicia. Es posible que la gran mayoría de los militares que contrajeron nupcias quedaran asentados en el registro. Los vecinos quizá



<sup>32</sup> Campos Reyes, *Entre la Guerra, la paz y el olvido*, 64-66.  
<sup>33</sup> Criston I. Archer, *El ejército en el México Borbónico, 1760-1810* (México: Fondo de Cultura Económica, 1983), 33.  
<sup>34</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memorias e identidades en el área central de las californias, (1769-1870)*, (México: Gobierno del Estado de Baja California Sur/Instituto Sudcaliforniano de Cultura/El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010), 296-309.  
<sup>35</sup> AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

tuvieron más posibilidades de evadir el sacramento al igual que los indios tarahumaras del pueblo. En una población de 300 familias en 1800, los militares y sus familias en general conformaron el grueso de esta población. Sin duda en esta frontera además de las labores de vigilancia, defensa, y actividades productivas, los soldados eran sobre todo pobladores.

En las actas de casamientos se observa en algunos casos el estatus sacramental o estado del alma. Entre 1780 y 1828 se registraron 474 casamientos. El registro indica que para 378 varones (el 79.7%) no se registró información sobre el estado del alma, a excepción de cuatro ocasiones en la que se especificó la soltería del contrayente que corresponde a 0.8% con respecto al total. De las mujeres que contrajeron matrimonio, para 372 (78.4%) no se registró información, es probable que se trate de mujeres que no contaban con sacramento previo y por lo tanto eran solteras, tan solo en un caso se especificó la soltería de una mujer.

En cambio, un dato que al parecer si se especificó en la mayoría de los contrayentes (lo cual se corrobora con la reconstitución de familias) fue la viudez por primeras, segundas y terceras nupcias. Encontramos 68 viudos en primeras nupcias, que en el registro se anotaron solamente como “viudos” que representan el 14.3% del total. Se encuentra una categoría más, denominada “casado en segundas nupcias”, con tan solo un caso que se refiere a un viudo en primeras nupcias. Se encontraron 20 personas “viudos en segundas nupcias” 4.2%, y dos casos de “casado de terceras nupcias” que representan 0.4% del total.

Se encuentra la categoría de “doncella” con 28 personas que representan el 5.9% de los casos. En el registro parroquial fue más importante registrar que se trataba de una doncella para las mujeres, que para un hombre la soltería. La “doncellez” no se refiere a un estado sacramental, sino a la condición social de castidad.<sup>36</sup>

La reconstitución de familias permite observar que en algunas fes de casamiento se mencionaron los datos sobre la edad al matrimonio, con base en la fe de bautismo de algunas se determinó que las personas del sexo femenino que aparecieron con la etiqueta de doncellas se encontraron dos de 13 y una



<sup>36</sup> “La muger que no ha conocido varón. Covarr. dice ser su origen del Latino Adolescentula, y que algunos quieren sea de Domicela, por estar recogida y encerrada en casa: lo qual parece más cierto.” RAE, *Diccionario de Autoridades* (1726-1739).

de 15 años. Es el caso de María Francisca Maldonado quien casó con José Roque Armenta a la edad de 13 años en 1790 y murió 10 años después ya con la categoría de viuda. Otro caso es el de María Gertrudis Ramírez quien casó con Gabriel Reasa a los 15 años en 1793.<sup>37</sup> Se desconoce la edad de la mayoría de las doncellas al contraer matrimonio, pero la mención de esa etiqueta en casos específicos sugiere que las “doncellas” se acotaban a ese temprano rango de edad entre 13 y 15 años.

Cuadro 2. Estado del alma de los contrayentes en la parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa 1780-1828

| Estado del alma    | Hombres | %    | Mujeres | %    |
|--------------------|---------|------|---------|------|
| Sin datos          | 378     | 79.7 | 372     | 78.4 |
| Viudos             | 68      | 14.3 | 60      | 12.6 |
| Viudos 2as nupcias | 20      | 4.2  | 6       | 1.2  |
| Viudos 3as nupcias | 2       | 0.4  | 0       | 0    |
| Casado             | 1       | 0.2  | 0       | 0    |
| Casado 2as nupcias | 1       | 0.2  | 0       | 0    |
| Soltero            | 4       | 0.8  | 1       | 0.2  |
| Doncellas          | -       | -    | 28      | 5.9  |
| Total              | 474     | 100% | 467     | 100% |

Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

Con base en la reconstitución de familias de 1780 a 1801, de las veintiuna novias doncellas que constan en el registro, catorce de ellas contrajeron nupcias con algún miembro de la milicia entre soldados y sargentos, por ejemplo Ana Gertrudis Alzate, doncella española quien contrajo nupcias en febrero de 1792 con Ramón Sotelo, hijo de Salvador Sotelo, sargento en la Segunda Compañía Volante de Namiquipa. En la mayor proporción de los casos la denominación de doncella se especificó para mujeres que estaban emparentadas con algún miembro de la milicia, hijas de soldados, o que contraían nupcias con soldados. De las veintiuna “doncellas” se encontraron siete casos sin relación con la milicia.

En toda la muestra solo se mencionaron dos doncellas españolas, María Francisca Maldonado quien contrajo nupcias en 1790 con el también español José Roque de Armenta y la española María Gertrudis Silva Nieto quien casó en 1791 con el soldado Manuel Bernabé de la Cruz Ramírez. Ella fue hija



<sup>37</sup> AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

de Esteban Silva, el único maestro sastre en los alrededores.<sup>38</sup> En tres parejas de doncellas se especificó la calidad de mulato del novio, tan solo en uno de ellos la novia también fue mulata, y en uno más el novio mestizo.<sup>39</sup> Al parecer la calidad no se vinculó con la condición de doncellez.

## CONCEPCIÓN E INTERVALOS INTERGENÉSICOS

Las concepciones se miden con la fecha de bautismo o de nacimiento (en caso de conocer el dato) en relación con la fecha del matrimonio de los padres. Sin embargo la concepción puede ser prematrimonial, es decir, antes de las nupcias. En la compañía militar de Namiquipa, las concepciones prematrimoniales se presentaron en 3.4% de las familias cerradas, 1.3% de las familias abiertas, 5.4% en total (véase tabla 4) proporciones ínfimas si se compara con otras parroquias como la del presidio de la Monclova con 12% en familias cerradas y 14.28% en las familias abiertas, la parroquia de la Encarnación (11.23%)<sup>40</sup> y en la de Guadalajara 13.8%.<sup>41</sup> La cifra más cercana sería la registrada en Amatenango con 7.6%.<sup>42</sup> En la Nueva España, existen indicios de aceptación general de los embarazos resultantes de tratos carnales ocurridos bajo la promesa de matrimonio.<sup>43</sup> Lllaman la atención los bajos porcentajes de concepciones prematrimoniales en Namiquipa que pueden ser indicio de la presencia de uniones consensuales que nunca se legitimaron por medio de matrimonios o quizá de un control efectivo sobre los encuentros prematrimoniales. De las siete familias que forman parte de la muestra en Namiquipa, tan solo se conoce la calidad de una pareja de españoles vecinos y una de tarahumaras del pueblo, del resto no se especifica la calidad pero todos los padres fueron miembros de la milicia.



<sup>38</sup> Archer, "El ejército en", 24. En las compañías presidiales del septentrión se tenía dificultad para encontrar artesanos capacitados en las artes de la construcción, carpintería, herrería y demás artes.

<sup>39</sup> AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

<sup>40</sup> Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 128.

<sup>41</sup> Calvo, "Familias mexicanas en el siglo XVII" en *Anales de demografía histórica*, núm. 1, (1984): 149-174.

<sup>42</sup> Klein, "Familia y fertilidad", 278.

<sup>43</sup> Pilar Gonzalbo, "Conflictos y rutinas de la vida familiar", en *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo III, el siglo XVIII: entre tradición y cambio*, coordinado por Pilar Gonzalbo (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2009), 554.

Tabla 4. Concepción prematrimonial familias cerradas y abiertas en la parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa 1780-1801

| Familias abiertas | %   | Familias cerradas | %   | Porcentaje total |
|-------------------|-----|-------------------|-----|------------------|
| 2                 | 1.3 | 5                 | 3.4 | 5.4 %            |

Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

Se considera intervalo protogenésico al tiempo transcurrido entre el matrimonio y el nacimiento del primer hijo. En Namiquipa, las parejas bautizaron a su primer vástago en promedio a los 57.1 meses. El intervalo protogenésico más representativo es el superior a 90 meses después del matrimonio con 25% del total, por lo cual el porcentaje se eleva de manera artificial a causa de la movilidad interpresidial como se explicará más adelante. El conjunto desde los 8 hasta los 23 meses equivale al 33.7% (véase tabla 5), le sigue en importancia el de 24-35 meses con 10.8%, seguido del rango de 36 a 47 meses 17.5%. Si agrupáramos el rango desde los 8 hasta los 35 meses el porcentaje sería cercano al que se encontró en Monclova donde 48.14% de los matrimonios bautizaron a su primer hijo hasta 24 meses después de las nupcias, donde así mismo 20.37% de los primogénitos nacieron después de los 90 meses, muy próximo a lo que se observa en Namiquipa (25.6%)

En el caso de Uruapan, Talavera encontró que “gente de razón” tuvo su primer hijo a los 24.7 meses en promedio después de las nupcias.<sup>44</sup> En la parroquia de la Encarnación las parejas españolas, indias, mestizas y pluriétnicas coincidieron en el primer nacimiento entre los 12 y 23 meses después de los matrimonios.<sup>45</sup> En todos los casos sería muy importante utilizar intervalos y criterios homologados que faciliten la comparación. Llama la atención que en Namiquipa se presentaron primeros hijos con hasta 132 meses, es decir 11 años después del matrimonio. En varias familias el resto de la progenie presenta intervalos intergenésicos regulares, por lo que se presume que algunas parejas emigraron después de casarse y retornaron varios años después.



<sup>44</sup> Oziel Ulises Talavera Ibarra, “El cambio socioracial y demográfico de Uruapan, Michoacán, México, en la época colonial: 1670-1778” en *La demografía latinoamericana del siglo XXI: Desafíos, oportunidades y prioridades*, II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, (Guadalajara: UDG, 2006), 12.

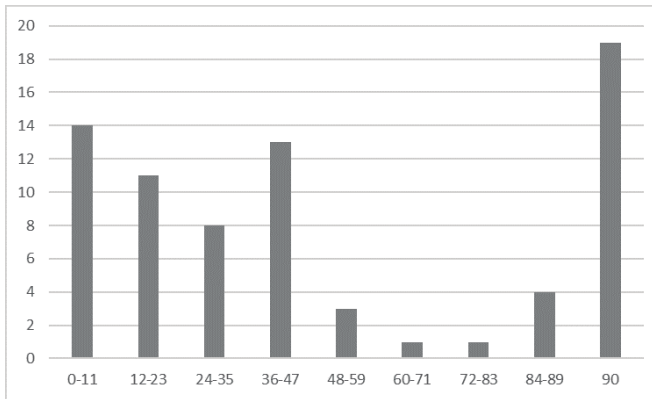
<sup>45</sup> Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 129.

Tabla 5. Intervalos protogenésicos en la parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa

| Intervalos en meses | Primer parto | %    |
|---------------------|--------------|------|
| 0-11                | 14           | 18.9 |
| 12-23               | 11           | 14.8 |
| 24-35               | 8            | 10.8 |
| 36-47               | 13           | 17.5 |
| 48-59               | 3            | 4    |
| 60-71               | 1            | 1.3  |
| 72-83               | 1            | 1.3  |
| 84-89               | 4            | 5.4  |
| 90.00               | 19           | 25.6 |
| Total               | 74           | 100  |

Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros. Se excluyen las concepciones prematrimoniales.

Diagrama 1. Intervalo protogenésico entre matrimonio y primer parto



Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

Los intervalos intergenésicos (tiempo transcurrido entre el nacimiento de los hijos) con base en las familias reconstituidas presentan los mismos problemas en cuanto al registro. En algunos casos se cuenta con el dato de la edad del bautizado al momento de llevar a cabo el sacramento, información que es de utilidad. A partir de las familias reconstituidas, los intervalos intergenésicos de las mujeres casadas en Namiquipa fueron, en promedio total, de 50.5 meses o 4 años y 2 meses. Se trata de un promedio muy alto en comparación con

Uruapan (34 meses).<sup>46</sup> En algunas ocasiones se observan intervalos de hasta 15 años entre hijos de una misma pareja, sin embargo es muy posible que tal separación se deba a problemas en el registro y a la migración interna en el sistema de presidios. En Namiquipa el segundo hijo se bautizó principalmente entre los 12 y 35 meses, el tercero entre los 12 y 47 meses, el cuarto entre los 12 y 47 meses y los muy raros casos de un quinto hijo entre los 36 y 47 meses (véase tabla 6).

En Monclova el segundo hijo se registró entre los 12 y 24 meses y entre los 60 y 72 meses, después del segundo parto, en el tercer y cuarto hijo, se mantiene la frecuencia entre los 12 y 24 meses, en el quinto hijo de 60 a 72 meses.<sup>47</sup> En la parroquia de la Encarnación, en Zacatelco y en el Presidio de la Monclova el intervalo de nacimiento entre los hijos fue en un promedio de 24 meses en su mayoría.<sup>48</sup> En Guadalajara (2.5 años) y en Uruapan (indios 2.9 años y gente de razón 2.8 años).<sup>49</sup> En Namiquipa el promedio fue de 53.4 meses, muy elevado con respecto a otras parroquias. Entre las posibles explicaciones de esta enorme diferencia se encuentran las carencias del registro de los nombres de pila en entierros de párvulos o neonatos y la alta movilidad de los contrayentes que se expresa en intervalos protogenésicos muy elevados como se explicó antes.

Tabla 6. Intervalo Intergenésico en la parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa

| Intervalos intergenésicos | 2o hijo | 3er hijo | 4o hijo | 5o hijo |
|---------------------------|---------|----------|---------|---------|
| 0-11                      | 0       | 1        | 1       | 0       |
| 12-23                     | 13      | 3        | 3       | 0       |
| 24-35                     | 14      | 7        | 2       | 0       |
| 36-47                     | 8       | 2        | 2       | 2       |
| 48-59                     | 2       | 4        | 0       | 0       |
| 60-71                     | 5       | 4        | 2       | 0       |
| 72-83                     | 0       | 2        | 2       | 0       |
| 84-89                     | 0       | 1        | 0       | 0       |
| 90-100                    | 12      | 3        | 1       | 1       |
| Total                     | 54      | 27       | 13      | 3       |

Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.



<sup>46</sup> Talavera Ibarra, “Reconstitución de familias en Uruapan” 68-69.

<sup>47</sup> Martínez Loera, *El presidio de la Monclova*, 101.

<sup>48</sup> Morin, *Santa Inés Zacatelco*, 74. Martínez, *El presidio de la Monclova*, 101.

<sup>49</sup> Calvo, “Familias mexicanas en el siglo xvii”, 46. Talavera Ibarra, “El cambio socioracial”, p. 12.

Se muestra a continuación el ejemplo de una familia con un amplio intervalo intergenésico. La ficha cerrada de la familia Martínez Muñoz, la cual contrajo nupcias y tuvo a su primera hija en Namiquipa 10 meses después, siendo el padre soldado asignado al Piquete de Dragones de Papigochic (a 80km al suroeste de Namiquipa). Después se observa el registro de su próxima hija con un intervalo de 10 años para dar paso a una tercera 3 años después. Es posible que de 1783 a 1790 la pareja haya residido en otra parroquia. Llama la atención que el total de las mujeres con intervalos intergenésicos tan prolongados estaban casadas con miembros de la milicia, además es frecuente que el resto de la progenie tuviera intervalos intergenésicos más cortos, entre 12 y 36 meses,<sup>50</sup> por lo que se puede inferir que el resto de los hijos fueron bautizados en otras parroquias. Esto muestra cierta circulación y/o rotación de los castrenses que, tras un periodo de tiempo, retornaban a residencias previas.

Cuadro 3. Ficha cerrada de la familia Martínez Muñoz

| Fecha de casamiento<br>02/12/1780                                          | Edad | Ocupación                                                              | Hijos                                  | Bautizo    | Nacimiento | Entierro   |
|----------------------------------------------------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|------------|------------|
| Juan Leonardo (Lázaro)<br><br>Martínez Salas<br>español<br><br>+03/05/1799 | 34   | Soldado<br>Miliciano<br>del Piquete<br>de Dragones<br>de<br>Papigochic | María<br>Josefa<br>Regina de<br>la Luz | 19/10/1781 | 7/10/1781  |            |
| Josefa Martina<br>Muñoz<br>Sepúlveda<br>castiza                            | 19   |                                                                        | Juana<br>María<br>Prudencia<br>español | 21/05/1791 |            |            |
|                                                                            |      |                                                                        | Juana de<br>Dios<br>Antonia<br>español | 15/03/1794 |            | 28/03/1794 |

Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros. En este lugar es posible calcular algunas fechas de nacimiento ya que aparece la edad en días, años y meses del bautizado al momento de realizar el sacramento.



<sup>50</sup> AHPN, Casamientos, bautismos y entierros.

NÚMERO DE HIJOS

El promedio de hijos por mujer asciende en este lugar a 2.3, como mínimo 1 y máximo 6 hijos registrados. El mínimo de hijos por pareja fue 1 y el máximo 6 hijos, 17.6% de las parejas registraron 3 hijos, seguidas en importancia de las que bautizaron 1 (17%) y 2 hijos (12.2%) como se observa en la tabla 7. En la parroquia de Encarnación algunas parejas bautizaron hasta 15 hijos.<sup>51</sup>

Tabla 7. Número de hijos por pareja en San Pedro de Alcántara de Namiquipa 1780-1801

| Número de hijos | Número de parejas | %    |
|-----------------|-------------------|------|
| 0               | 66                | 44.8 |
| 1               | 25                | 17   |
| 2               | 18                | 12.2 |
| 3               | 26                | 17.6 |
| 4               | 8                 | 5.4  |
| 5               | 3                 | 2    |
| 6               | 1                 | 0.6  |
| Total           | 147               | 100  |

Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

La moda de hijos para las familias cerradas en Namiquipa fue de 3, en Monclova fue de 1.32.<sup>52</sup> En Namiquipa la media de hijos en las familias abiertas fue de 3 y en Monclova de 2.6. El tamaño de las familias cerradas en Monclova fue equiparable con Namiquipa. En el caso de la Monclova, el reducido número de hijos se atribuye a la muerte temprana de los padres, en Namiquipa el fenómeno puede estar al origen de la movilidad interpresidial de las familias. La gran mayoría de las familias cerradas en Namiquipa tuvieron entre 1 y 3 hijos y entre las abiertas también. En Namiquipa, el 44.8% de las parejas no bautizó a sus hijos, en Monclova fue el 56%. (tabla 8)



<sup>51</sup> Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 134.  
<sup>52</sup> Martínez Loera, *El presidio de Monclova*, 125.

Tabla 8. Número de hijos por familias cerradas y abiertas en San Pedro de Alcántara de Namiquipa 1780-1801

| Número de hijos | Familias abiertas | %    | Familias cerradas | %    |
|-----------------|-------------------|------|-------------------|------|
| 0               | 66                | 55   | --                | --   |
| 1               | 16                | 13.3 | 9                 | 33.3 |
| 2               | 14                | 11.6 | 4                 | 14.8 |
| 3               | 17                | 14.1 | 9                 | 33.3 |
| 4               | 5                 | 4.1  | 3                 | 11.1 |
| 5               | 1                 | .8   | 2                 | 7.4  |
| 6               | 1                 | .8   | 0                 | 0    |
| Total           | 120               | --   | 27                | --   |

Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

## GENEALOGÍAS CON BASE EN RECONSTRUCCIÓN DE FAMILIAS

Con base en las fichas de reconstitución de familias se elaboraron 25 genealogías. A la fecha es desconocida la proporción exacta de las familias de vecinos que no formaron parte de la milicia y llegaron a habitar este lugar en 1780, aunque los oficios de los contrayentes indican que dos tercios eran soldados, como ya se explicó. Las genealogías aportan algo de luz en este sentido. Se encontraron varios indicios de la dependencia de este tardío poblamiento, no solo con el establecimiento de la compañía militar, sino ligado a su permanencia.

Al analizar por ejemplo la familia de José Ramón Ramírez, soldado de la Segunda Compañía Volante de Namiquipa quién casó con María Rufina del Rayo Villanueva en 1793, aparecieron coincidencias de familias relacionadas con la milicia, se especificó en la fe de casamiento que la novia era «pertene-ciente al fuero castrense». El padre de la novia fue soldado en la compañía militar, aparece difunto para el momento del matrimonio, sin embargo, no consta en el registro el entierro (cuadro 4).

Como se anota en el cuadro 5, al consignar la familia del soldado Juan José Pérez Lerma 3º, este casó en 1793 con María Trinidad Villanueva, hermana de María Rufina del Rayo Villanueva ambas hijas del soldado Borjas Villanueva y sobrinas de Juan Villanueva quien se desempeñó como sargento en la Segunda Compañía Volante durante la década de 1780.

Cuadro 4. Familia del soldado José Ramón Ramírez

| Fecha casamiento<br>17/08/1793                                            | Ocupación                                           | Hijos                | Bautizo    | Nacimiento | Entierro |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------|------------|------------|----------|
| José Ramon Ramírez Vela                                                   | Soldado de la Segunda compañía Volante de Namiquipa | José Dolores Placido | 18/04/1791 |            |          |
| Entierro no conocido                                                      |                                                     | Español              |            |            |          |
| María Rufina del Rayo Villanueva Luera hija del soldado Borjas Villanueva |                                                     | Juan José Severino   | 26/08/1798 |            |          |
| Entierro 1822                                                             |                                                     |                      |            |            |          |
|                                                                           |                                                     | Pedro                |            |            |          |

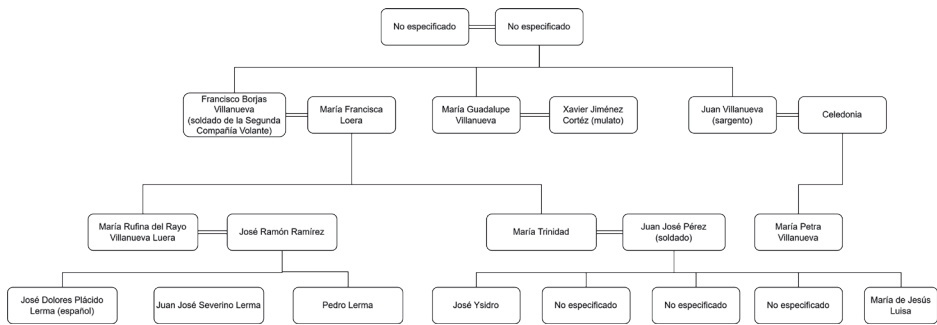
Fuente: Elaboración propia con base en reconstitución de familias, se menciona la calidad solo cuando se anotó en el registro.

Cuadro 5. Familia del soldado Juan José Pérez Lerma

| Fecha de casamiento<br>30/04/1793 | Ocupación                                                                            | Hijos                | Bautizo    | Nacimiento | Entierro   |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------|------------|------------|
| Pérez Lerma Juan José (3º)        | Soldado de la Segunda Compañía Volante                                               | José Ysidro          |            | Párvulo    | 01/08/1796 |
| Villanueva María Trinidad         | Doncella novia "perteneciente al fuero castrense" Hija del soldado Borjas Villanueva | No especificado      |            | Infante    | 1804       |
|                                   |                                                                                      | No especificado      |            | Infante    | 1810       |
|                                   |                                                                                      | María de Jesús Luisa | 29/08/1819 |            |            |
|                                   |                                                                                      | No especificado      |            | Infante    | 1812       |
|                                   |                                                                                      | José Basilio Siriaco | 18/06/1823 |            |            |

Fuente: Elaboración propia con base en reconstitución de familias, se menciona la calidad solo cuando se anotó en el registro.

Diagrama 2. Genealogía Francisco Borjas Villanueva



Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

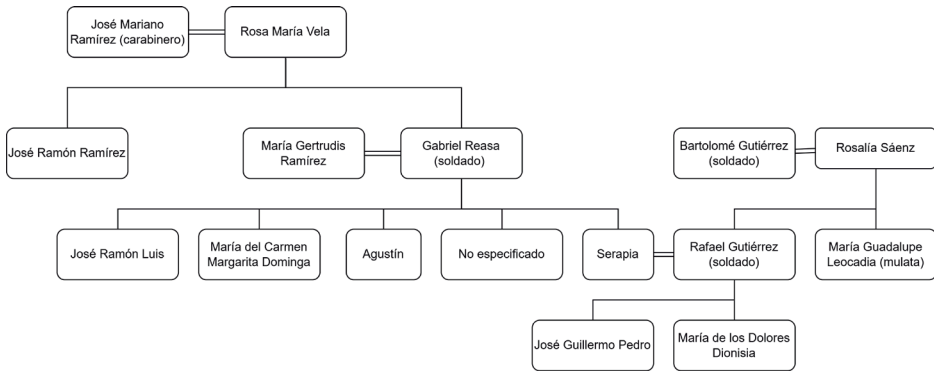
La familia del carabinero José Mariano Ramírez está así mismo emparentada con los Villanueva. José Mariano Ramírez casó con Rosa María Vela quienes fueron padres del soldado José Ramón Ramírez y de María Gertrudis Ramírez quien a su vez se casó en julio de 1793 con el también soldado Gabriel Reasa quienes fueron padres de dos hijos, dos hijas y uno no especificado. Su hija Serapia Reasa casó con el también soldado Rafael Gutiérrez hijo del soldado Bartolomé Gutiérrez y Rosalía Saenz. Familias de troncos distintos, con o sin militares en la raíz, emparentaron en Namiquipa por medio de los casamientos.

Cuadro 6. Familia del soldado Gabriel Reasa.

| Fecha de casamiento     | Calidad | Ocupación                              | Hijos                              | Bautizo    | Nacimiento | Entierro |
|-------------------------|---------|----------------------------------------|------------------------------------|------------|------------|----------|
| 23/07/1793              |         |                                        |                                    |            |            |          |
| Reasa Gabriel           |         | Soldado de la Segunda Compañía Volante | José Ramon Luis                    | 28/06/1817 |            |          |
| Ramirez Maria Gertrudis | 15      | Doncella, hija del carabinero Ramirez  | María del Carmen Margarita Dominga | 04/08/1819 |            |          |
|                         |         |                                        | No especificado                    |            |            | 1812     |

Fuente: Elaboración propia con base en reconstitución de familias.

Diagrama 3. Genealogía José Mariano Ramírez



Fuente: Elaboración propia con base en AHPN, series casamientos, bautismos, entierros.

Mario Magaña se preguntó sobre la importancia de los soldados como pobladores al identificar algunos parentescos entre los soldados asignados en el presidio de San Diego en la california central.<sup>53</sup> Al elaborar las genealogías extendidas en Namiquipa, surgen una serie de uniones matrimoniales entre personas que pertenecían a la milicia, hijas de soldados casadas con soldados, hermanas de soldados en la misma condición. Fue común encontrar dos hermanos o más con puestos desde soldados, carabineros y sargentos. El análisis de las familias con base en los matrimonios en Namiquipa muestra que casi todas ellas emparentaron con algún militar, lo que indica la importancia representatividad de los militares como pobladores en este lugar.

Contar con alguna plaza militar representó para muchos una forma de integrarse al sistema colonial de forma favorable. Mas no era de libre acceso, hasta mediados del siglo XVIII, la pertenencia a la milicia estaba restringida para varones con calidad de criollos y españoles. Durante la década de 1760, se instruyó que en la Nueva España se debía aceptar en la milicia a casi todos los miembros de las castas, excepto a los negros. Los miembros de castas no debían sobrepasar una tercera parte de cualquier compañía militar, con excepción en los lugares sin población suficiente, los indios en su mayoría sirvieron

<sup>53</sup> Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros*, 281-288.

como auxiliares de armas.<sup>54</sup> Entre los funcionarios virreinales primaba la idea de que los oficiales debían ser peninsulares y existía preocupación en cuanto a la calidad criolla de los comandantes, oficiales y hombres enlistados. Esta inquietud fue extensiva para todos los asuntos de la administración virreinal.<sup>55</sup> Es decir que la “calidad” de los miembros de la milicia se consideró un aspecto importante que debía ser regulado.

A partir de 1777 y hasta 1808 se recrudecieron las normas en torno a los matrimonios de militares y funcionarios en las colonias.<sup>56</sup> Para contraer matrimonio, los oficiales del ejército regular y de las milicias provinciales debían obtener un permiso real, ese proceso se prolongaba incluso durante años.<sup>57</sup> Entre otras cosas se pretendió regular que las plazas militares de alto rango fueran ocupadas por personas de origen peninsular, evitar que los castrenses en general contrajeran matrimonio con mujeres que pertenecieran a las castas y las uniones con familias de escasos recursos. Se procuró entonces ejercer control desde la península sobre la calidad de los miembros de la milicia en las colonias con incidencia directa en lo que se pudiera considerar la raíz del problema: el creciente mestizaje. Sin embargo en Namiquipa y en otros lugares de hispanoamérica<sup>58</sup> las normativas se observaron mas no siempre se cumplieron.

En el presidio de la Monclova, Martínez identificó que los militares contrajeron nupcias con civiles donde se “combinó lo militar con lo civil”.<sup>59</sup> En Namiquipa las mujeres emparentadas con militares buscaron contraer nupcias con otros militares y estos con mujeres “pertenecientes al fuero castrense”.<sup>60</sup>



<sup>54</sup> Archer, “*El ejército en*”, 27. Instrucción de 1764 del Comandante General e Inspector General del ejército de la Nueva España Juan de Villalba y Angulo. José Marcos Medina Bustos “Del Imaginario del antiguo régimen al liberal” en *Imaginario sociales indígenas de Sonora 1767-1940*, coordinado por Esperanza Donjuan Espinoza, Dora Elvia Enríquez Licón, Raquel Padilla Ramos, Zulema Trejo Contreras (Hermosillo: El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, 2010a), 27-63.

<sup>55</sup> Archer “*El ejército en*”, 32, 114. A fines de la década de 1780, los odores peninsulares remplazaron a la mayoría de los criollos en toda América.

<sup>56</sup> Alexander O’Byrne Hoyos, “El Matrimonio Castrense. Casos en el regimiento fijo de Cartagena de Indias, 1775-1805”, en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, vol. 37. núm. 1, (2020), 20.

<sup>57</sup> Archer, “*El ejército en*”, 262.

<sup>58</sup> O’ Byrne, “*El matrimonio castrense*”, 21. En Cartagena de Indias los militares contraían matrimonio con mujeres de escasos recursos, de calidades diversas o decidían vivir en uniones fuera del matrimonio.

<sup>59</sup> Martínez Loera, *El presidio de la Monclova*, 105, 106.

<sup>60</sup> AHPN, El soldado Juan José Pérez Lerma (3<sup>º</sup>) y María Trinidad Villanueva, Hija del soldado Borjas Villanueva, 30/04/1793.

En este lugar la escasa mención de las calidades permite dilucidar que la “calidad” de los pretensos no se consideraba un impedimento para contraer nupcias. En otros presidios neovizcaínos, durante la primera mitad del siglo XVIII, los militares peninsulares en ocasiones se encontraban emparentados entre sí, ascendían rápidamente, obtenían los mejores puestos, y buscaban uniones matrimoniales entre las hijas de otros miembros de la milicia con rangos similares, la calidad criolla o no conocida de las pretensas en esos casos no solía representar un inconveniente para contraer nupcias. En 1729, el peninsular José de Berrotarán, capitán del presidio de Conchos, se casó con Margarita de Ugarte, hija natural del capitán José de Ugarte, terrateniente en la jurisdicción de Indé y de madre no conocida sin embargo dotada por el mismo. En este caso incluso se desconoce la calidad de la novia.<sup>61</sup> Los inmigrantes peninsulares aspiraban a casarse con herederas locales para mejorar su condición social y económica.<sup>62</sup>

En Namiquipa, una investigación previa determinó que el criterio para definir las calidades de los contrayentes dependió sobre todo de factores socio culturales y criterios del párroco que asentaba los registros. En este lugar los casamientos por calidades de 1780 a 1795 indican que la mayor proporción de matrimonios ante la iglesia se daban entre contrayentes con calidad de españoles.<sup>63</sup> En el presidio de la Monclova tenían mayor presencia las familias de militares españoles.<sup>64</sup> Sin embargo las genealogías en Namiquipa aportan a la discusión sobre el cuidado que se debe tener cuando se habla de calidades, es necesario considerar las familias de calidad múltiple, cuyos miembros cambiaron de calidad a lo largo de su vida.<sup>65</sup>

A manera de ejemplo se retoma el caso de la familia de Bartolomé Gutiérrez, mulato soldado quien casó con Rosalía Saenz, muy posiblemente en San Bartolomé (o allí vivía ella tras la muerte de su esposo). Ambos eran mulatos cuando tuvieron a su hija mulata María Guadalupe Leocadia en



<sup>61</sup> Chantal Cramaussel y Manuel Rosales Villa, *San Francisco de Conchos, la misión y el presidio, (1604. 1755)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019), 112-115.

<sup>62</sup> Chantal Cramaussel y Celso Carrillo Valdez, *El presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje, (1685-1772)* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Juárez del Estado de Durango, 2019), 68, 69.

<sup>63</sup> Campos Reyes, *Entre la Guerra, la paz y el olvido*, 64-69.

<sup>64</sup> Martínez, *El presidio de la Monclova*, 24.

<sup>65</sup> González Flores, *Mestizaje de papel*, 210-224.

1780. Cuando él murió a manos de los apaches el 30 de mayo de 1781, el antes mulato Bartolomé Gutiérrez ya era español al igual que su esposa. Es decir que la asignación de calidad al contraer nupcias no implica que los contrayentes detentaran la misma calidad a lo largo de sus vidas, como se observa en la compañía militar de Namiquipa donde la calidad se asignaba sobre todo bajo criterios sociales.

## CONSIDERACIONES FINALES

La reconstitución de familias en una población con las características de una parroquia ubicada en un pueblo militar como San Pedro de Alcántara de Namiquipa, presenta diversos retos. Por medio de la adecuada crítica de fuentes y las precisiones necesarias es posible identificar algunas características sobre la nupcialidad. Se conocen ahora aspectos como el estado del alma de los contrayentes donde se determinó que tan solo se anotó en el registro cuando las personas contraían segundas o más nupcias. La edad al matrimonio es un referente importante que da cuenta sobre una práctica cultural para incorporar a las personas a la edad reproductiva. En San Pedro de Alcántara de Namiquipa la mayoría de las mujeres se casaban por primera vez entre los 15 y 19 años, nunca después de 29. En cambio para los hombres el intervalo más común fue entre los 20 y 24 años. Por otra parte fue más importante apuntar la condición de doncellas en las mujeres que la soltería en los hombres. En este lugar las doncellas tenían entre 13 y 15 años, destacar la doncellez de las pretensas fue una característica común entre las familias integradas por miembros de la milicia. Las concepciones prematrimoniales en este lugar presentaron porcentajes muy bajos con respecto a otras parroquias novohispanas. Esto no se deriva de un extraordinario cumplimiento de las normas religiosas para contraer matrimonio previamente a las relaciones sexuales, es más bien indicativo de que en la práctica se realizaron esfuerzos para legitimar las uniones consensuales entre los militares, lo cual se expresa sobre todo a partir de 1794 en este lugar.

Al igual que en otras parroquias la mayoría de las parejas bautizaron a sus primogénitos entre los 8 y 23 meses tras los esponsales. En cambio, una gran cantidad de parejas registraron a su primer hijo a partir de 90 meses, lo que

no implica que las parejas tuvieran a su primer hijo más de 7 años después del matrimonio, sino que tras contraer nupcias las familias se trasladaron a otros asentamientos militares y retornaron eventualmente. En la parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa quedó registrada tan solo parte de su progeñie. Lo anterior aunado a la carencia de nombres de pila en los bautismos y sobre todo en los entierros de neonatos y párvulos indica subregistro en el número de hijos. Sin embargo, el análisis por medio de la reconstitución de familias en comparación con los datos en el presidio de la Monclova, nos permiten suponer que en este tipo de asentamientos las familias estaban integradas por alrededor de 3 hijos. La asignación de las calidades en este lugar corresponde a criterios poco claros, donde al parecer fueron más determinantes las condiciones socioeconómicas que la calidad de los progenitores y las características fenotípicas.

El ejercicio de reconstitución de familias en este lugar muestra que la población de los pueblos militares debería estudiarse en el conjunto del sistema de presidios. La población en Namiquipa se vinculó a los presidios de San Buenaventura y el Papigochi. Se infiere que la población en cada presidio se encuentra íntimamente ligada a los pueblos circundantes que formaron parte del sistema presidial. La reconstitución de genealogías revela una estrecha relación entre los podríamos denominar “familias castrenses” en las que por lo menos uno de los miembros de un tronco común hasta la tercera generación formaba parte del cuerpo militar. Así mismo las familias se emparentaban con miembros de la milicia con base en un sistema de “abolengo militar” que posiblemente se llevó a la práctica como una estrategia de sobrevivencia. El ejercicio de reconstituir familias en pueblos militares de reciente formación es pertinente y se complementa con el ejercicio de elaborar genealogías, lo que contribuye para subsanar la carencia de información de parejas que contrajeron nupcias en otras jurisdicciones o que nunca profesaron el sacramento del matrimonio. Es necesario llevar a cabo otras investigaciones con base en esta metodología en otros asentamientos de la red presidial en los confines de las colonias hispanas.

## FUENTES CONSULTADAS

### ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Parroquia de San Pedro de Alcántara de Namiquipa  
Series casamientos, bautismos, entierros 1780-1828

### BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Ana Rosalía. “*La población de Teitipac: ensayo de reconstitución de familias y dinámica demográfica de Antiguo Régimen, 1730-1820*» tesis de maestría. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2011.
- Archer, Criston I. *El ejército en el México Borbónico, 1760-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Arenas Hernández, Tomás Dimas. *La migración a corta distancia. La población de Sombrerete, (1667-1825)*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/El Colegio de Michoacán, 2012.
- Calvo, Thomas. “Familias mexicanas en el siglo xvii: una tentativa de reconstitución”, *Anales de demografía histórica*, núm. 1, (1984): 149-174.
- Campos Reyes, Clementina. *Entre la Guerra, la paz y el olvido. Namiquipa un poblamiento lento y difícil 1780-1910*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019.
- Carbajal López, David. *La Población en Bolaños. Dinámica demográfica, población y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.
- Cramaussel, Chantal y Celso Carrillo Valdez. *El presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje, (1685-1772)*. Zamora: El Colegio de Michoacán/ Universidad Juárez del Estado de Durango, 2019.
- Cramaussel, Chantal y Manuel Rosales Villa. *San Francisco de Conchos, la misión y el presidio, (1604. 1755)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019.
- Dávila Mendoza, Dora. “Tradición Modernidad y Matrimonios clandestinos en la provincia de Venezuela, 1790-1818”. En *Conflicto, resistencia y negociación en la historia*, coordinado por Pilar Gonzalbo Aizpuru y Leticia Mayer Celis, 225-260. México: El Colegio de México, 2016.
- Flores Carreño, Iliria Olimpia. *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán 1800-1830*. León: Fórum Cultural Guanajuato, 2018.
- Gonzalbo, Pilar. “Conflictos y rutinas de la vida familiar”, en, *Historia de la vida*

- cotidiana en México. Tomo III, el siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2009.
- González Flores, José Gustavo. *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa, (1667-1826)*. Zamora/Saltilló: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2016.
- Henry, Louis. *Manual de demografía histórica. Técnicas de análisis*. España: Editorial Crítica, 1983.
- Klein, Herbert S. “Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816”. En *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, compilado por Elsa Malvido y Miguel Cuenya, 273-286. México: Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- Laina Gallego, José María, “Licencia paterna y real permiso en la pragmática sanción de 1776”, *Revista de derecho privado*, núm. 77, mes 4, (1993): 355-378.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memorias e identidades en el área central de las californias, (1769-1870)*, México: Gobierno del Estado de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010.
- Martínez Loera, Seidi, *El presidio de la Monclova: dinámica demográfica y reconstitución de familias, 1776-1823*, tesis de Maestría en Historia. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2022.
- Medina Bustos, José Marcos. “Del Imaginario del antiguo régimen al liberal”. En *Religión, Nación y territorio. Imaginarios sociales indígenas de Sonora 1767-1940*, coordinado por Esperanza Donjuan Espinoza, Dora Elvia Enríquez Licón, Raquel Padilla Ramos y Zulema Trejo Contreras, 27-63. Hermosillo: El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, 2010.
- Morin, Claude. *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.
- O’Byrne Hoyos, Alexander. “El Matrimonio Castrense. Casos en el regimiento fijo de Cartagena de Indias, 1775-1805”, en *Anuario colombiano de historia social y de la cultura, Bogotá*, vol. 37. núm. 1, (2020): 44-75.
- Robichaux, David. “La formación de la pareja en la Tlaxcala rural y el origen de las uniones consuetudinarias en Mesoamérica contemporáneas: un análisis etnográfico y etnohistórico”, en *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas*, México: Universidad Iberoamericana, 2003.
- Robichaux, David. “Uso del método de la reconstitución de familias en las pobla-

ciones indígenas” en, *Papeles de población*, México, Nueva época, año 7, núm. 28, (2001): 99-129.

Talavera Ibarra, Oziel Ulises. “El cambio socioracial y demográfico de Uruapan, Michoacán, México, en la época colonial: 1670-1778”. En *La demografía latinoamericana del siglo XXI: Desafíos, oportunidades y prioridades*, II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, 1-15. Guadalajara: UDG, 2006.

Talavera Ibarra, Oziel Ulises. “La reconstitución de familias en Uruapan, Michoacán, México colonial, 1678-1784, *Signos Históricos*, vol. xxiv, núm. 47, (2022): 44-75 disponible en [<https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/684>].

Torres Franco, Carmen Paulina. *¿Entre parientes? Reconstitución de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, 1778-1822*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.

Velázquez, María del Carmen. *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*. México: El Colegio de México, 1979.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

RAE, *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*, disponible en [<https://webfrl.rae.es/DA.html>].

**CLEMENTINA CAMPOS REYES:** Doctora en Historia de El Colegio de Michoacán, investigadora en el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, Universidad Autónoma de Baja California. Sus áreas de investigación son historia del poblamiento y ocupación del espacio en el noroeste de la Nueva Vizcaya de los siglos XVIII al XX, medios audiovisuales para generar y difundir conocimiento científico.

D. R. © Clementina Campos Reyes, Ciudad de México, julio-diciembre, 2024.